



Comentario a Colanzi, Irma y Manzo, María Belén: *El sol detrás de esta oscuridad: voces, palabras y cuerpos. Narrativas de mujeres privadas de su libertad: desafíos y experiencias en extensión universitaria*, La Plata: Malisia, 2017, págs. 272.

Melina Capucho

LESyC, UNQ—FaHCE, UNLP

“*El Sol detrás de esta oscuridad: voces, palabras y cuerpos*” se presenta como una caja de herramientas en la que mujeres que formaron parte del proyecto de extensión universitaria “Mujeres (des) habitando encierros” (2016) se proponen plasmar, a

partir de una producción colectiva, el resultado de los talleres que llevaron adelante en las Unidades Penales N° 33 de Los Hornos y N° 45 de Melchor Romero, entre los años 2014 y 2016.

El libro está organizado en tres partes: a lo largo de la primera se comparten las producciones realizadas en el marco de los talleres; en la segunda se explicita la trayectoria del grupo, sus estrategias de intervención y sus tomas de posición frente al campo en el cual intervienen; y en la última dejan planteados debates y desafíos en las intervenciones en instituciones de encierro punitivo, pensadas desde la perspectiva de género. A estas secciones que estructuran el libro se le suma una característica particular: tanto el prólogo como el epílogo fueron escritos por organizaciones que intervienen en el mismo espacio carcelario.

Plasmar (un) nosotras

El grupo de extensión está compuesto por mujeres, psicólogas, licenciadas en sociología y estudiantes avanzadas de psicología, trabajo social, comunicación social y sociología, que intervienen en espacios carcelarios planificados por y para hombres, pero habitados por mujeres.

Partiendo de la importancia de pensar la formación, la intervención y la evaluación desde la perspectiva de género, el equipo presenta en las primeras páginas las

producciones realizadas por las mujeres que participaron del taller, tanto en la Unidad 33 como en la Unidad 45. A través de distintas lecturas propuestas por las talleristas, y explicitándose en los talleres que las producciones serían incluidas en el libro, las participantes elaboraron producciones diversas, entre las que se destaca la presentación a partir de distintos aspectos con los que se identifican. Dando cuenta de cómo la identidad se estructura a partir de experiencias vividas, más allá de los datos personales, se pone en evidencia que la construcción identitaria se encuentra marcada por el género, ya que por ejemplo uno de los puntos en común entre ellas tiene que ver con la experiencia de la maternidad.

Así, estas primeras páginas funcionan como recopilación del trabajo realizado, pero fundamentalmente como presentación de quienes formaron parte de este espacio, entendido como momento para “disfrutar (...), distraerse y divertirse” (pp. 165-167), como punto de encuentro de trayectorias disímiles, pero en las cuales el género se hace presente como eje que unifica y trasciende la separación adentro-afuera. Resulta importante destacar en este punto uno de los posicionamientos fundamentales del equipo de extensión: quien interviene se convierte, siguiendo a Agamben (2005), en “testiga”, lo cual obliga a “(re) presentar una/s voz/voces”,

posicionándose así no sólo en el lugar de escucha, sino también en el de enunciación, el de acción frente a lo presenciado, escuchado y construido en los espacios de taller (pp. 31).

Extensión del feminismo

Buscando aportar al desarrollo de la extensión universitaria, entendida como pilar fundamental a partir del cual esta institución avanza en el cumplimiento de su rol social, y asumiendo como desafío político avanzar en la transversalización de la perspectiva de género (Buttler, 2006; Femenías y Soza Rossi, 2012; Segato, 2003), a lo largo de la segunda parte del libro se desarrollan por un lado las distintas cuestiones que se consideran relevantes al momento de pensar acciones en el ámbito carcelario y por el otro las estrategias llevadas adelante por el grupo para constituirse como tal.

Es esta sección del libro la que puede considerarse como recursivo, ya pone a disposición una experiencia que, si bien es particular, es posible tomar en cuenta al momento de planificar intervenciones que compartan por un lado el lugar institucional que las contiene, es decir la extensión universitaria, y por el otro el posicionamiento desde el cual lo hacen, esto es, la perspectiva de género. Respecto al primer punto, las autoras retoman el proyecto originario de Joaquín V.

González y los ideales de la Reforma Universitaria de 1918 (Buchbinder, 2005; Chama, 2016; Rinesi, 2013), asumiendo el compromiso social que esta casa de estudios debe tener para con la sociedad en su conjunto. En cuanto al segundo punto, remarcan la necesidad de partir de diagnósticos situados que tomen en cuenta las particularidades de la población destinataria de las intervenciones, considerando que es el enfoque de género el que permite captar las características específicas y desiguales del encierro punitivo en el caso de las mujeres. Este punto de partida teórico constituye a la vez un posicionamiento político del colectivo, toda vez que enfatizan la necesidad de transversalizar la perspectiva de género incluyéndola no sólo en el diagnóstico, la planificación de las actividades y en la elección de temas e insumos a abordar, sino también los debates en torno a la formación de profesionales desde la Universidad y la elaboración de políticas públicas integrales y preventivas que superen la intervención sobre la emergencia.

Quisiera señalar aquí algunas cuestiones que hacen de este apartado un aporte relevante para quienes planifiquen este tipo de acciones. En primera instancia, la distinción de los distintos actores instituciones con los que se debe tomar contacto y las lógicas diversas (sobre todo

burocráticas) que operan en cada una de ellas (Universidad, Servicio Penitenciario). En segundo lugar, la importancia de identificar y clarificar las etapas a tener en cuenta en el proceso de construcción de un proyecto de estas características, cobrando relevancia el diagnóstico del ámbito en el cual se interviene, el planteo de objetivos que tomen en cuenta las particularidades del campo, la planificación, a la vez clara y flexible, y la evaluación de resultados.

Los aportes que realiza en lo que refiere a las herramientas para la sistematización de la información, la comunicación de lo producido y la generación de espacios de intercambio y reflexión sobre la propia práctica. Para ello, toman estrategias de distintas disciplinas, como la etnografía (Gubber, 2004; Geertz, [1973] 2005; Korol, 2016), el psicoanálisis vincular (Pichón Riviere, 2008), el psicodrama (Barthes, 1977; Gimeno, 2005) y la comunicación social (Uranga, 2002; Massoni, 2007). La relevancia de este último punto está dada no sólo por la utilidad en tanto fuente de consulta, sino fundamentalmente porque da cuenta de la importancia del trabajo interdisciplinario al momento de intervenir en un espacio complejo como el carcelario.

Desafíos y expectativas

La tercer y última parte del libro se aboca a los desafíos y debates que surgen

al momento de intervenir, desde la perspectiva de género, en el ámbito carcelario. Según se establece en la introducción, a través de esta sección las autoras buscan plantear “los desafíos y las consideraciones en torno al compromiso de la universidad con las mujeres encarceladas, las lógicas de encierro de estos cuerpos y analiza las opiniones de los actores institucionales vinculados con la cárcel, desde la perspectiva de género”. A su vez, pretende señalar “las carencias de la formación universitaria para pensar las violencias institucionales del presente, las prácticas punitivas en la vida de las mujeres detenidas, y la importancia de considerar el estatuto político de sus trayectorias de vida” (pp. 205-206). Estas pretensiones bien podrían ser un libro en sí mismo.

En este punto, creo oportuno señalar lo que a mi entender constituyen puntos débiles de esta publicación. En primer lugar, lo que desde el comienzo es planteado como una co-construcción con las mujeres que asistieron al taller, queda acotado a una sola parte del libro. Los relatos y producciones son retomados a lo largo de la compilación, pero a modo de ejemplos, acotados y en muchos casos reiterando los mismos fragmentos. En segundo lugar, especialmente recorriendo los últimos capítulos, es posible identificar debates abiertos sobre temas múltiples que, aun cuando se evidencia que existe un

trabajo reflexivo respecto a cada uno de ellos, la forma de abordarlos impide reconocer una línea de continuidad.

Por último, quisiera volver sobre la idea de “testigas” para señalar que, si bien se evidencia el esfuerzo por generar estrategias que permitan consolidar un espacio horizontal, co-habitado, en el que los puntos de contacto avancen sobre la distinción adentro-afuera, la distancia se mantiene en la forma de nombrar, toda vez que “las mujeres” siguen siendo las de adentro. En este punto, se pone de manifiesto lo que considero uno de los grandes desafíos que tenemos por delante quienes pretendemos pensar la grupalidad desde vinculaciones no jerárquicas: la explicitación de los roles realmente existentes, sus diferencias y la manera en que éstos tienen lugar en las actividades que llevamos adelante.

El viaje de vuelta

Durante muchos años formé parte del colectivo *Atrapamuros*, organización convocada para prologar el libro. A lo largo de esa experiencia tuve la oportunidad de conocer actores, instituciones y colectivos que compartían la preocupación por lo que sucede en el ámbito carcelario y es a partir de estos encuentros que puedo decir que la socialización de herramientas, la lectura sincera y crítica constructiva, a pesar del potencial que suponen, no son moneda

corriente. Es por ello que presentarse como una caja de herramientas y como un insumo para futuras intervenciones constituye un aporte valioso para quienes, aún desde distintos espacios y pertenencias organizativas, pensamos la cárcel.

Retomando uno de los conceptos fundamentales del libro, el de resonancia (Barthes, 1977; Gimeno, 2005), puedo decir que mi lectura de *“El Sol detrás de esta oscuridad”* fue una lectura desde la memoria corporal. Las producciones de las mujeres que participaron del espacio del taller, pero especialmente las reflexiones de las talleristas fueron una vuelta a la propia experiencia. El cansancio, el sentirse medida, el dejar de sentirse a prueba, las charlas en el colectivo de vuelta (en la bici, en mi caso), las instancias de formación surgidas de la necesidad de contar con más y mejores herramientas para intervenir en el espacio carcelario, el reconocimiento de todo lo que no aprendimos en la universidad, el contacto con la cultura del Servicio Penitenciario, los debates sobre el rol del Estado en la cárcel, el intervenir sin ser un parche, son sólo algunos de los puntos que, a partir de la descripción, hacen revivir las experiencias y dan cuenta de cómo, aún cuando se trata de una institución a la que nos acercamos sin que nos alcance, nos atraviesa y es una forma seguir repensando las formas de intervenir en ella aún cuando el lugar desde el cual

nos acercamos se modifique, porque *“aunque cambie el sentido, igual va a seguir desplegándose infinitamente”* (pp. 184).